

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA MIÉRCOLES 03 DE JULIO DEL 2019

En el Callao, siendo las 14:00 horas del día miércoles 03 de julio del 2019, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas sito en la Av. Juan Pablo II s/n Bellavista- Callao, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Coronado Arrilucea Pablo Mario, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: profesores Dr. Nunura Chully Juan Bautista, Mg. Corbera Cubas Jose, PhD. Almintor Quiroz, Dr. Quispe de la Torre Daniel, Abog. Periche Yarlequé Eduardo y los estudiantes: León Silva Adrián Alejandro, Rodríguez Arellano Alan Marcelo y actuando como Secretario Académico el profesor Barrueto Pérez Enrique, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

### AGENDA

1. GRADOS Y TITULOS
2. NUEVOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
3. PROPUESTA DE PLAZAS PARA EL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS DE DOCENTES CONTRATADOS.
4. PROPUESTA DEL JURADO EVALUADOR PARA DOCENTES EXTRAORDINARIOS
5. SOLICITUD DE DOCENTES
6. RATIFICACIÓN DEL DOCENTE MG. RICARDO POMALAYA VERASTEGUI
7. INFORME DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y/O PROMOCION DOCENTE SOBRE EL CASO DEL PROFESOR MG. RIGOBERTO RAMIREZ OLAYA.

Iniciada la sesión el Secretario Académico procedió a dar lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de junio del 2019. Finalizada la lectura los consejeros presentes la aprobaron por unanimidad.

### DESPACHO

No hubo en esta sesión

### INFORMES

El Director del Departamento de Economía presento mediante un Informe por escrito con respecto a la solicitud de Licencia del profesor Emilio Gonzales Soto. El informe pasó a Orden del día.

### PEDIDOS

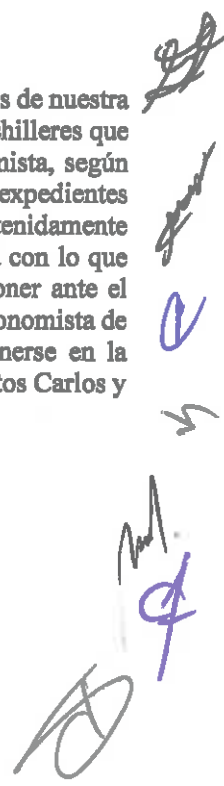
No hubo en esta sesión.

### 1. GRADOS Y TITULOS

El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio remitido por la Comisión de Grados y Títulos de nuestra facultad mediante el cual envió los expedientes de los alumnos que han egresado y de los alumnos bachilleres que están solicitando se les otorgue el Grado Académico de Bachiller o el Título Profesional de Economista, según como corresponda en cada caso. El Secretario Académico señaló además que eran en total Nueve (09) expedientes de Grados Académicos de Bachiller y Un (01) expediente de Título Profesional. Luego de revisar detenidamente cada uno de los expedientes y luego de haber constatado que todos ellos se hallaban de conformidad con lo que señala el Reglamento General de la Universidad, el consejo de facultad por mayoría acordó: Proponer ante el Consejo Universitario el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller y el Título Profesional de Economista de los siguientes alumnos solicitantes. El Consejero Abog. Periche Yarleque Eduardo prefirió abstenerse en la votación en el caso del Bachiller Fernández Ascarruz Daniel Anfbal, y de los egresados, Ureta Barrientos Carlos y Díaz Apacusi Jorge.

### GRADO DE BACHILLER

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DICTAMEN
1	URETA BARRIENTOS CARLOS EDUARDO	041 -2019-CGT/GB-FCE
2	MORENO CANO DEBORAH ABIGAIL	042 -2019-CGT/GB-FCE
3	NIETO AYALA RONEL	043 -2019-CGT/GB-FCE
4	CASTRO GORDILLO ERNESTO IANOV	044 -2019-CGT/GB-FCE



5	DIAZ APUCUSI JORGE ANDRE	045 -2019-CGT/GB-FCE
6	PAIMA ARIAS NEIL DARWIN	046 -2019-CGT/GB-FCE
7	TARAZONA ESPINOZA CARLA NIEVES	047 -2019-CGT/GB-FCE
8	FLORES ZAPATA JIM ALEXANDER	048 -2019-CGT/GB-FCE
9	SALDAÑA UTRILLA ABIGAIL ASHILN	049 -2019-CGT/GB-FCE

**TITULO PROFESIONAL  
EXAMEN ESCRITO**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº DICTAMEN
1	FERNÁNDEZ ASCARRUZ DANIEL ANÍBAL	12 -2019-CGT/EEF-FCE

**2. NUEVOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

El Secretario Académico procedió a dar lectura de los oficios N° 041, 047,048-2019-UI/FCE remitidos por la Unidad de Investigación de nuestra facultad a través de los cuales se remiten al Consejo de Facultad para su aprobación los Nuevos Proyectos de Investigación presentados por los docentes Mg. Jáuregui Villafuerte Cesar Guillermo, PhD. Torres Quiroz Alminton Giovanni, Mg. Moncada Salcedo Luis Enrique. Luego de observar que la documentación remitida se hallaba conforme a lo que señala el Reglamento vigente, el Consejo de Facultad acordó: Aprobar los nuevos Proyectos de Investigación remitidos por la Unidad de Investigación de nuestra facultad según el detalle siguiente:

DOCENTE	NUEVO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
Mg. JAUREGUI VILLAFUERTE CESAR GUILLERMO	"ANÁLISIS DE LA INFLUENCIA DE LAS REDES SOCIALES EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO"
PhD. TORRES QUIROZ ALMINTOR GIOVANNI	"ECOLOGIA DE LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICION EN LAS COMUNIDADES RUR – URBANAS, VALLW JEQUETEPEQUE, REGIÓN LIBERTAD 2019"
Mg. MONCADA SALCEDO LUIS ENRIQUE	"TASA DE RENTABILIDAD REAL Y CAPACIDAD DE SINCRONIZACION DE MERCADO EN EL SISTEMA PRIVIDO DE PENSIONES PERUANO: 2010-2017"

**3. PROPUESTA DE PLAZAS PARA EL CONCURSO PUBLICO DE MERITOS DE DOCENTES CONTRATADOS.**

A pedido del señor Decano el Secretario Académico procedió a dar lectura del Oficio N° 054-2019-DAB-FCE remitido por el Director del Departamento de Economía mediante el cual eleva al Consejo de Facultad para su discusión y aprobación el Cuadro de Plazas Docentes para el Concurso Público de Méritos a realizarse en nuestra facultad. Luego de deliberar sobre el asunto y estando conforme con la propuesta remitida, el consejo de facultad acordó: Aprobar la propuesta alcanzada por el Director del Departamento Académico de Economía con respecto a las plazas para el Concurso Público de Méritos de Docentes Contratados a realizarse en nuestra Facultad.

Nº	DENOMINACIÓN DE PLAZAS	CONDICIÓN DE LA PLAZA	DEDICACIÓN DE LA PLAZA	HORAS	ASIGNATURAS	REQUISITOS MÍNIMOS
1	DCU-B1	Contratado	Tiempo Completo	17	Gestión Pública Economía Pública Economía de las políticas sociales Teoría del desarrollo Económico	Economista Maestría en Gestión Pública Mínimo 5 años de experiencia docente universitaria
2	DCU-B1	Contratado	Tiempo Completo	17	Estrategias de Penetración en Mercados Exterior Informática e Internet para la Gestión Global. Economía Portuaria Economía I	Economista Maestría en Dirección y Gestión de Comercio Exterior Mínimo 5 años de experiencia docente universitaria
3	DCU-B1	Contratado	Tiempo Completo	13	Estrategias de Penetración en Mercados Exteriores Economía I Política Económica	Economista Maestría Marketing y Negocios Internacionales Mínimo 5 años de experiencia docente universitaria
4	Jefe de Práctica	Contratado	Tiempo Completo	17	Prácticas de los cursos de Economía	Economista Mínimo 5 años de experiencia docente universitaria
5	DCU-B1	Contratado	Tiempo Completo	18	Matemática I Matemática II Matemática para Economistas I	Licenciado en Matemática Grado Académico de Maestría Mínimo 5 años de experiencia docente universitaria

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin of the page.]*

6	DCU-B1	Contratado	Tiempo Completo	18	Algebra Lineal Matemática I Matemáticas II	Licenciado en Matemática Grado Académico de Maestría Mínimo 5 años de experiencia docente universitaria
7	DCU-A1	Contratado	Tiempo Completo	16	Teoría Macroeconomía I Teoría Macroeconomía II Teoría Macroeconomía III	Economista Doctor en Economía Mínimo 5 años de experiencia docente universitaria
8	DCU-B1	Contratado	Tiempo Completo	14	Teoría Macroeconomía III Macro avanzada Teoría del Crecimiento Económico	Economista Maestría en Economía o afín Mínimo 5 años de experiencia docente universitaria
9	DCU-B1	Contratado	Tiempo Completo	12	Técnicas de Reducción Y Comunicación	Licenciado(a) en Educación Doctor en Ciencias de la Educación Mínimo 2 años de experiencia docente universitaria
10	DCU-B1	Contratado	Tiempo Completo	12	Organización Industrial Teoría de Juegos Teoría de la Regulación Económica	Economista Maestría en Economía o afín Mínimo 5 años de experiencia docente universitaria
11	DCU-B1	Contratado	Tiempo Completo	12	Organización Industrial Teoría de Juegos Teoría de la Regulación Económica	Economista Maestría en Economía o afín Mínimo 5 años de experiencia docente universitaria
12	DCU-B1	Contratado	Tiempo Completo	12	Microeconomía Macroeconomía Econometría Avanzada II	Economista Maestría en Economía o afín Mínimo 5 años de experiencia docente universitaria
13	DCU-B2	Contratado	Tiempo Parcial	10	Teoría Microeconómica II Teoría Microeconómica III	Economista Maestría en Economía o afín Mínimo 5 años de experiencia docente universitaria

#### **4. PROPUESTA DEL JURADO EVALUADOR PARA DOCENTES EXTRAORDINARIOS**

El señor Decano puso en conocimiento de los señores consejeros el contenido del Oficio Múltiple N° 001-2019-R/UNAC remitido por la oficina del Rectorado de nuestra universidad a través del cual solicita que nuestra Facultad designe a los miembros de la Comisión Especial que tendrá a su cargo la evaluación de los expedientes de los docentes que postulan para ser considerados como Docentes Extraordinarios en nuestra facultad. Luego de que el señor Decano señalara los requisitos que deberán de cumplir los miembros de esta comisión, el Consejo de Facultad. Acordó: Ratificar a la Comisión anterior elegida en la sesión Ordinaria del 01 de marzo del 2019 integrada por:

Eduardo Periche Yarlequé	Presidente
Daniel Quispe de la Torre	Miembro
Adrián León Silva	Miembro

#### **5. SOLICITUD DE DOCENTES.**

El Secretario Académico procedió a dar lectura del expediente 01076349, perteneciente al profesor Eduardo Villa Morocho, quien está solicitando ampliación del financiamiento por un monto de s/ 2, 500.00 para participar en el III Ciclo de la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNAC. Asimismo dio lectura del informe N° 004-2019-ODD-FCE-UNAC, remitido por el Director de la Oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, en el cual se señala que es procedente atender el pedido de la subvención económica presentada. Luego de constatar que la documentación remitida se hallaba en regla, el Consejo de Facultad acordó: Otorgar el financiamiento al Docente EDUARDO VILLA MOROCHO, para participar en el III Ciclo de la Maestría en Investigación y Docencia Universitaria en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNAC.

#### **6. RATIFICACION DEL DOCENTE MG. POMALAYA VERASTEGUI RICARDO**

El Secretario Académico dio lectura, para conocimiento de los señores miembros del consejo de facultad, del contenido del oficio N° 05/CRPD/2019 remitido por la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de nuestra Facultad a través del cual se envía la calificación del expediente perteneciente al profesor Mg, Ricardo Pomalaya Verastegui, quien ha pedido que se le ratifique en la categoría de profesor Principal. Luego de verificar que todo lo actuado por la comisión antes mencionada se hallaba en regla, el Consejo de facultad por unanimidad acordó: Proponer al Consejo Universitario de nuestra universidad, la ratificación del docente Mg. RICARDO POMALAYA VERASTEGUI en la categoría de Profesor Principal a Tiempo Completo, por el período de Ley.

**7. INFORME DE LA COMISIÓN DE RATIFICACIÓN Y/O PROMOCION DOCENTE SOBRE EL CASO DEL PROFESOR MG. RIGOBERTO RAMIREZ OLAYA.**

El señor Decano se dirigió a los miembros del consejo de facultad para manifestarles que por un error involuntario la anterior Comisión de Ratificación y Promoción Docente, no la actual, había considerado erróneamente en el expediente del profesor Rigoberto Ramírez Olaya que éste era profesor a Tiempo Completo cuando en realidad es un profesor a Dedicación Exclusiva. Por tal motivo, agregó, el expediente había, del despacho del señor Rector, regresado a nuestra facultad para que se subsanara dio error. Que en efecto, acotó, se había ya cumplido con corregir tal error y por tanto procedía que en esta sesión el consejo de facultad aprobara tal modifica. Luego de haber tomado conocimiento del asunto, el Consejo de facultad Acordó: Elevar todo lo actuado al despacho del señor Rector junto con el informe remitido por la comisión de Ratificación y/o Promoción Docente de nuestra Facultad para que se tenga presente en el proceso de promoción a Profesor Principal a Dedicación Exclusiva del Docente Mg. Rigoberto Pelagio Ramírez Olaya.

**ORDEN DEL DIA**

**A). RESPUESTA DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ECONOMIA CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE LICENCIA DEL PROFESOR Cpc. GONZALES SOTO EMILIO.**

En relación con este punto el profesor José Corbera Cubas, Director del Departamento de Economía, manifestó que el Docente Emilio Gonzales Soto que había presentado en el mes de marzo del presenta año una solicitud pidiendo Licencia sin goce de haber, no había cumplido con presentar la documentación que justifique su pedido de licencia y por lo tanto correspondía que el consejo de facultad tome una determinación sobre el asunto. Luego de esto el señor decano manifestó que para evitar problemas posteriores era conveniente que el Director del Departamento de Economía le curse una carta notarial al referido docente para así quedar demostrado que efectivamente al profesor Emilio Gonzales Soto se le ha requerido oficialmente cumpla con presentar la documentación que justifique su solicitud de licencia. Luego de haber tomado conocimiento sobre este asunto, los señores consejeros acordaron: Que el Director del Departamento der Economía notifique mediante documento notarial al profesor Cpc. Emilio Gonzales Soto, para que cumpla con presentar, en el plazo de 15 días, la documentación que justifique su pedido de licencia.

Siendo las 16:10 horas y no habiendo otro asunto por tratar, el presidente del Consejo levantó la sesión. En señal de conformidad con la presente firmaron:

  
\_\_\_\_\_  
Coronado Arrilucea Pablo Mario  
Decano

  
\_\_\_\_\_  
Barrueto Pérez Enrique  
Secretario Académico

**Consejeros:**

\_\_\_\_\_  
Nunura Chully Juan B.

  
\_\_\_\_\_  
Corbera Cubas José A.

  
\_\_\_\_\_  
Almiror Torres Quiroz

  
\_\_\_\_\_  
Quispe de la Torre Daniel

\_\_\_\_\_  
Periche Yarleque Eduardo

  
\_\_\_\_\_  
León Silva Adrián A.

  
\_\_\_\_\_  
Rodríguez Arellano Alan M.